

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 03 de abril de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0401/0017/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CENTRO DE SERVICIO DOÑO, S.A. DE C.V.

0614-030593-102-9

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	25170000	54109	4	UNIDAD	LLANTAS PARA MICROBÚS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MEDIDAS 195 R15 C, RADIALES DE 8 LONAS HT, GRABADO PV99, INCLUYE VALVULAS, ARMADO, ALINEADO Y BALANCEO DE LLANTAS.	PRESA / TAILANDIA	\$ 97.00	\$ 388.00
					GARANTÍA: 1 AÑO POR PROBLEMAS DE FABRICACIÓN.			
					COORDINAR: SR. MELVIN SALGUERO, TELEFONO: 2244-2711, CORREO msalguero@inclusion-social.gob.sv			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 388.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LLANTAS PARA MICROBÚS: PLACA N-6605, MARCA: NISSAN, MODELO: URVAN GL, AÑO: 2012, NUMERO DE INVENTARIO: 0500-40-61105-13008-0036, PARA MANTENERLO EN BUENAS CONDICIONES Y ASÍ PODER SUPLIR LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LOS EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/ SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0401/0021/2019 (18-02-2019)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0017/2019

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SIS (DSAI)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI